



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0005-2023-EF/48.03

Para : Señora
RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión de la Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos (OEIP) - Ejercicio 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 31 de enero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO : **ERLINDA GRAUS GUEVARA**
ÓRGANO A CARGO : **OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

1. Principales acciones y medidas implementadas

1.1 Presupuesto 2022

- a. Emisión de certificaciones y previsiones presupuestales, Elaboración de informes de modificaciones presupuestales y de ejecución presupuestal Año Fiscal 2022.
- b. Revisión y registro de información en el aplicativo CEPLAN respecto al seguimiento del POI 2022 de la UE012OGIP; y Programación del POI multianual 2023 – 2025;
- c. Elaboración y registro de la Programación Multianual Presupuestaria 2023 – 2025 de la UE012OGIP;
- d. Elaboración del informe de Sustentación del Presupuesto del Año Fiscal 2023;
- e. Elaboración del reporte de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2023 – 2025 con el PIA autorizado para el año 2023;



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- f. Actualización del Programa Multianual de Inversiones 2024 2026 de los proyectos de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos.

1.2 Tesorería

- a. Se efectuaron los giros de los devengados del ejercicio 2021 dentro del plazo autorizado.
- b. Se efectuaron los pagos de las obligaciones contraídas por la Unidad Ejecutora 012 en el ejercicio 2022, de forma oportuna.
- c. Se mantuvo la custodia y la información actualizada de las Cartas Fianza entregados en garantía a la Unidad Ejecutora, siendo reportada en el Módulo de Información Financiera y a la Jefatura, el estado de las mismas en forma mensual, para conocimiento y acciones pertinentes.
- d. Se atendió con información de pagos, saldos de las cuentas, expedientes de pago u otra información relacionada a la Tesorería, a las áreas usuarias y la Jefatura de forma oportuna y con información actualizada.
- e. Se atendió los requerimientos de las Sociedad de Auditoría y del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, con información de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos y de la Unidad Ejecutora 004 – Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera.

1.3 Contabilidad

- a. Se elaboró, para su presentación al Pliego MEF, la información financiera y presupuestal, mensual Trimestral, Semestral y Anual de la UE 012 durante el ejercicio 2022, de manera oportuna.
- b. Se elaboraron las declaraciones juradas mensuales relacionadas a las retenciones de impuestos del ejercicio 2022.
- c. Se preparó la información relacionada a los desembolsos recibidos por la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos durante el ejercicio 2022, para realizar la conciliación de desembolsos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2022, con la Dirección General del Tesoro Público.
- d. Se dio atención a los requerimientos de información de las Sociedades de Auditoría para los exámenes de auditoría de Contratos de Préstamo por el ejercicio 2022; Auditoría de la Unidad Ejecutora 004 – Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera por el ejercicio 2019 y Auditoría de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos por los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Asimismo, se atendieron todos los requerimientos de información efectuados por el Órgano de Control Institucional, para llevar a cabo las auditorías de cumplimiento y control simultaneo, dispuestas por la Contraloría General de la República a los



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Proyectos de Inversión gestionados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos.

1.4 Recursos Humanos

- a. Se elaboraron las planillas mensuales de pago de los trabajadores CAS del Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO ENDIS - N° DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social.
- b. Se efectuó el seguimiento al control de vacaciones de personal CAS y se elaboró las planillas de cálculo para la provisión de vacaciones.

1.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- a. Registro de los compromisos anuales y administrativos correspondiente a las operaciones originadas con aportes de convenio de préstamo y/o aportes de los apoyos presupuestarios administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos del período 2022.
Medida adoptada: Cumplimiento de los registros de compromisos correspondiente al periodo 2022
- b. Se inició las actividades concernientes a las Adquisiciones solicitadas en el período 2022 en atención a los requerimientos de los sub ejecutores de los Contrato de Préstamo y Convenio de Donación de apoyos presupuestarios administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos.
Medida adoptada: Solicitudes de requerimiento de adquisiciones atendidas en el ejercicio 2022.
- c. En cuanto al área de Patrimonio, se iniciaron las actividades relacionadas al inventario patrimonial en el SIGA y la transferencia a la UE 001 del MEF, de bienes del activo fijo adquiridos con los recursos de la Actividad Gestión Administrativa.
Medida adoptada: Cumplimiento en la presentación de Inventario de Bienes Patrimoniales ejercicio 2022

1.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- a. Se aprobó un PIA de S/. 13,872,9 07 para el contrato de préstamo 3214/OC-PE, el cual se redujo dentro del periodo siendo su PIM en S/ 4,896,642
- b. Se aprobó un PIA de S/. 45,580,984 para el contrato de préstamo 4428/OC-PE, el cual se redujo dentro del periodo siendo su PIM en S/. 19,217,975
- c. Se aprobó un PIA de S/ 20,612,344 para el contrato de préstamo 5301/OC-PE, el cual se redujo dentro del periodo siendo su PIM en S/ 4,598,904



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- d. Se solicitaron anticipos de fondos mediante desembolsos al BID en el marco de los contratos de préstamos por importes de: US\$ 258,000 para el contrato de préstamo 3214/OC-PE, US\$ 4,650,000 para el contrato de préstamo 4428/OC-PE y US\$ 964,647 para el contrato de préstamo 5301/OC-PE

1.7 Archivo

- a. Se desarrolló un conjunto de acciones orientados a la identificación, organización y clasificación de los documentos y expedientes tanto físico como electrónico/digital generado de la ejecución de los contratos de préstamos suscritos con los Organismos Cooperantes. Para ello, se realizó la revisión de los documentos y expedientes garantizando su integridad y la ejecución de los procesos técnicos archivísticos acorde a las directivas vigentes de gestión de archivo.
- b. Se elaboró un inventario de registro (base de dato) de los expedientes de contrataciones tanto físico como digital. Para ello, se detalló y actualizó el inventario de registro la información que contiene los expedientes que se encuentran en custodia en el archivo de gestión de la OGIP.
- c. Se sistematizó ordenadamente el acervo documentario de los contratos de préstamos que se custodia en el archivo, a través del proceso de digitalización garantizando una adecuada conservación y custodia de los documentos en físico y contando con un respaldo digital. Para ello, se resguarda los documentos escaneados en los repositorios de archivo digital almacenado en los servidores NAS de la Oficina.

2. Principales logros alcanzados

2.1 Presupuesto

- a. El POI 2022 de la Unidad Ejecutora 012 OGIP fue aprobado con Resolución N° 368-2021-EF/41.
- b. Se concretó la aprobación del PIA 2022 de la UE012 OGIP (Resolución Ministerial N° 364-2021-EF/41), por el monto total de S/ 80 995 103.00 por toda fuente de financiamiento.
- c. La ejecución del gasto alcanzó S/ 24 432 380.21 (82.42% con relación al PIM), por toda fuente de financiamiento.
- d. La recaudación de ingresos por desembolsos del BID, asignaciones financieras y saldos de balance, alcanzó el monto de S/ 27 658 514.31. En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.2 Tesorería

- a. Se efectuó transferencia financiera a la Contraloría General de la República por el importe de S/ 1 050 419,00 autorizado en el marco de la Ley N° 31358, con Resolución Ministerial N° 385-2021-EF/41 de fecha 30.12.2021, Res. Directoral N° 346-2021-EF/43.01 y requerida con Oficio 000905-2021-CG/SGE de fecha 23.12.2021 devengado del ejercicio 2021.
- b. Se efectuaron giros de expedientes devengados al 31.12.2021 por S/ 213, 855,61 por pagos a proveedores y consultores de los proyectos BID 4428 y BID 3214 dentro del plazo establecido.
- c. Se efectuaron giros de devengados efectuados el ejercicio 2022 por S/ 23 454 144,73. De estos S/ 870 720,39 corresponden a la fuente Donaciones y Transferencias; S/ 16 179 016,51 por la fuente Endeudamiento Externo y S/ 6 404 407,83 a Recursos Ordinarios.
- d. Se efectuaron devoluciones al Tesoro Público por el monto de S/ 68 578,20, por menores gastos realizadas por comisiones de servicios de consultores.
- e. Se efectuaron las retenciones por impuesto a la renta de cuarta categoría y detracciones; y se realizaron los pagos de las mismas dentro de los plazos establecidos.
- f. Se atendieron los requerimientos de información y expedientes de pago de los proyectos a cargo de la OGIP de los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022 y de la UCCTF período 2019, de las Sociedades de Auditoría y del Órgano de Control Institucional del MEF de forma oportuna. Asimismo, se remitió información y reportes de Tesorería, en forma periódica y/o a requerimiento de la Jefatura y usuarios internos, en forma oportuna y de acuerdo a las especificaciones particulares de los mismos.

2.3 Contabilidad

- a. La Información financiera y presupuestal de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos fue presentada de manera oportuna al Pliego MEF para su consolidación.
- b. Las declaraciones juradas de impuestos de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos, fueron presentadas mensualmente a la SUNAT de manera oportuna.
- c. Se suscribió la Conciliación de Desembolsos con la Dirección General del Tesoro Público, sin diferencias tanto la correspondiente al 31 de diciembre de 2021 como la del 30 de junio de 2022.

2.4 Recursos Humanos

- a. Se cumplió con el pago oportuno de las planillas mensuales de pago de los trabajadores CAS del Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

ENDIS - N° DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social.

2.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- a. Se efectuaron los compromisos anuales y administrativos en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, correspondiente a la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- b. Se registró del Inventario Final del ejercicio 2021, en el Módulo de SIGA Patrimonio como Unidad Ejecutora -OGIP, así como la conciliación contable de dicho ejercicio.
- c. Se efectuaron los procesos de adquisiciones y contrataciones sin contratiempos de acuerdo a lo planificado.
- d. Se dio atención del informe relacionado al Inventario Patrimonial de Bienes Muebles correspondiente al año 2021, en el módulo Bienes Muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), con fecha 29 de marzo de 2022.
- e. Se atendieron los informes mensuales de Transparencia y Acceso a la Información Pública: según Artículo 22º, numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde la remisión de la Información respecto a las personas contratadas que prestan servicios para las diferentes dependencias del MEF – Información atendida a la OGA MEF, Desde mes de enero a diciembre del 2022.
- f. Se proporcionó información mensual para la actualización del Portal de Transparencia, a través de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF, por los meses de enero a diciembre de 2022.

2.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- a. Se presentaron al BID las rendiciones de justificaciones de gastos elegibles por los importes US\$ 830,251 correspondiente al contrato de Préstamo 3214/OC-PE
- b. Se presentaron al BID las rendiciones de justificaciones de gastos elegibles por los importes US\$ 2,360,384 correspondiente al contrato de préstamo 4428/OC-PE
- c. Se realizó el cierre financiero del contrato de préstamo 3214/OC-PE y se elaboró y presento los Estados Financieros en moneda extranjera, el cual fue auditado por la SOA Ramírez Enríquez y Asociados, siendo su dictamen sin salvedad.

2.7 Archivo

- a. Los documentos y/o expedientes tanto físico como electrónicos/digital custodiado en el archivo de gestión se encuentra debidamente identificados,



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

clasificados y ordenado según la normatividad vigente en materia de archivo aplicado en el Ministerio.

- b. El Archivo de Gestión cuenta con un instrumento descriptivo (Inventario de Registro) que permite el control y rápida localización de los expedientes electrónico en el repositorio de archivo digital y de los expedientes físico en los estantes y armarios del ambiente de la Oficina.
- c. La Oficina cuenta con un respaldo digital (Backup) de los documentos y/o expedientes físicos mediante su digitalización garantizando su conservación y preservación ante un siniestro. Los documentos digitalizados se almacenan en los repositorios de los servidores NAS.

3. Asuntos pendientes

3.1 Presupuesto

- a. Continuar las actividades relacionadas para el inicio de la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2023
- b. Procesar las certificaciones presupuestales respecto a las constancias de previsión presupuestal otorgadas durante el Año Fiscal 2022
- c. Elaboración de informes y registros de información referidos al POI de la UE012OGIP correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2022
- d. Análisis y revisión de las actividades presupuestales conducentes a operativizar las acciones de cierre del Año Fiscal 2022.

3.2 Tesorería

- a. Efectuar el giro de los expedientes de pago devengados pendientes del ejercicio 2022 por S/ 1 046 813,68 correspondiente a proveedores y consultores de los proyectos BID N° 4428/OC-PE y BID N° 5301/OC-PE.
- b. Procesar devoluciones al Tesoro Público por menores gastos de viáticos de consultores del proyecto BID N° 4428/OC-PE por S/ 1 457,80.
- c. Efectuar la conciliación y cierre de cuentas de enlace ejercicio 2022, así como el registro de información en el Módulo de Información Financiera del mes de diciembre 2022.

3.3 Contabilidad

- a. Culminar la elaboración de la información financiera y presupuestal anual del ejercicio 2022, la cual debe presentarse al pliego al finalizar el mes de febrero de 2023.
- b. Elaborar la liquidación de impuestos del periodo diciembre 2022 y presentación de información a la SUNAT.
- c. Preparar la Conciliación de Desembolsos al cierre del ejercicio 2022.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- d. Atender los requerimientos para la auditoria del 2022 de los proyectos de inversión de gestiona la Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- e. Realizar el seguimiento al proceso de selección de la Sociedad de Auditoría que se encargará de realizar la auditoría financiera del Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE - Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital”.

3.4 Recursos Humanos

- a. Se tiene pendiente la contratación de las 02 plazas vacantes en el Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO ENDIS - N° DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social.

3.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- a. Gestionar las Actas de Transferencia de Bienes, por la adquisición de los bienes del activo fijo adquiridos por la OGIP en el marco del Proyecto BID 5301 al 31 de diciembre de 2022, el monto que se encuentra en proceso de transferencia es de S/ 180,817.00
- b. Suscripción de las Actas de Transferencia de Propiedad y Saldos Contable entre la Unidad Ejecutora 012 OGIP y la OGA MEF, por los Bienes Depreciables y No Depreciables, adquiridos con los recursos de la Actividad Gestión Administrativa de la OGIP, cuyo monto es de S/ 251,172.00
- c. Suscripción de las Actas de Transferencia de Propiedad y Saldos Contable entre la Unidad Ejecutora 012 OGIP y la OGA MEF, por los Bienes Depreciables, adquiridos con los recursos de los convenios de préstamos y/o donaciones administrados por la OGIP, cuyo monto es de S/ 596,380.22.

3.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- a. La elaboración y presentación de las rendiciones de justificación de gastos ejecutados en el mes diciembre 2022 al BID, correspondiente a los proyectos de los contratos de préstamo 4428/OC-PE y 5301/OC-PE.
- b. La elaboración los Estados Financieros en moneda extranjera del ejercicio 2022 de los contratos de préstamo BID 4428/OC-PE y 5301/OC-PE

3.7 Archivo

- a. Elaborar un lineamiento o instructivo para la organización de los documentos y expedientes de archivos de gestión de la OGIP en soporte digital/electrónico cuyo objetivo es estandarizar y unificar procedimiento de ordenación, clasificación, codificación y transferencia de los documentos que se conservan y custodia en la OGIP.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- b. Culminar con el rotulado, empaquetado e instalar en cajas archiveras la documentación de los Convenios BID 4428- Invierte.pe y BID 3214- Tributario que se encuentran debidamente ordenado, clasificado y foliado para su transferencia al Archivo Central del MEF. Es una actividad que se viene desarrollando de manera permanente.
- c. Coordinar con los especialistas de tesorería, contabilidad, planeamiento y presupuesto, abastecimiento y financiero para iniciar la transferencia de su documentación en versión electrónico/digital al Archivo de Gestión como los comprobantes de pago, ordenes de servicio/compra, certificaciones presupuestales, informes financieros, auditorias entre otros para su revisión, ordenamiento y custodia en el repositorio de archivo digital de la Oficina. Se ha establecido las coordinaciones correspondientes con los especialistas de cada área para la transferencia y recepción de la documentación que custodian.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
ERLINDA GRAUS GUEVARA
Directora
Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos
Oficina General de Inversiones y Proyectos